ADMINISTRACION DE JUSTICIA

- Dittolones.

Bajo los apercibimientos procedentes on derecho, se cita ó emplaza por los Jusces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Oriminal, 386 del Oédigo de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

198

ANDREU MORA, Vicenie; de setenta años, estado viudo, profesión retirado, hijo de José y Pascusia: domiciliado últinamente en la Avenida de la Piaza de Toros, número 10, piso segundo, número 3; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secrataría del Sr. Novella, para practicar una diligencia de reconocimiento de ropas en causa por hurto de ropas con el número 661 de 1917, instruída por dicho Juzgado contra Matilde Francés de Castro.

199

BERNAL MARTINEZ, Angel; hijo de Dolores; comparecerá el día 15 de Febrero, á las diez y medis, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faitas por lesiones, instruído contra Pascual Santos y otro, bajo el número 2.722 del año 1917.

200

BLANQUEZ VEGA, Levigildo; vecino de Sesón, donde tuvo su filtima residencia; comparecerá, ante el Juzgado de Purchera, dentro de los diez dias siguientes al de la inserción de la presente requisitoria en la Gaceta de Madrio y Boletin Oficial de la provincia, para recibirla in quistitva en la causa número 124 del pasado año, sobre hurto á José Rubio Iglesias, apercibiéndole que, de no hacerlo, será declarado rebeide y le parerá el perjuicio que haya lugar.

201

BLASCO ORTEGA, José: de veinte años estado soltere; para que en término de quinto día comparezza ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, & celebrar juicio de faitas número 2.053, y ser reconocido por el Médico forense.

202

CAMACHO MORENO, Juan; que se cree quo es gitano; domiciliado en Baeza hace varios años; comparecerá, en término de diez días, ante el Jurgado de instrucción de Mancha Real, para declarar en causa por hurto, instruida por este Juzgado bajo el número 108 del 1917.

203

DIAZ PEREZ. Josefo; hija de José y de Dolores; demicijiada últimamente en la calle de Jesús y María, número 52, sogundo; comparecerá el dia 2 de Febrero próximo, á las quince, anto el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruído contra la misma y otro.

204

FERNANDEZ, *Bicarda*; natural de Aldea del Fresno, de cuarenta y seis años, de profesión cesturera, casada con Manuel García; domiciliado últimamente en la calle Velázquez, número 34; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella, para que sea reconocida por los Médicos forenses en causa por tentativa de suicidio, instruída por dicho Juzgado con el número 631 de 1917.

205

GARCIA CARBALLO, Luisa; hija de José y de Manuele; domiciliada últimamente en la calie de los Tres Peces, número 15, segundo izquierde; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra Aurelio Armela Abril.

206

GONZALEZ ALVAREZ, Ramón; hijo de Ramón y de Concepción; domicilizdo últimamente en la calle de Peligros, números 6 y 8, segundo; comparecerá el dia 5 de Febrero próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra el mismo. 684

207

GORRETO FERNANDEZ, Maria; de veinte años, estado casada, profesión vendedora y vecina de Almería; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Purchena, dentro del término de diez días al de la insercion de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletía Oficial de la provincia, para recibirio declaración indegatoria en la causa que ae sigue en este dicho Juzgado, por el delito de hurto á José Miralles Redrignez, contra la misma y otros, señalada con el número 57 de 1917, apercibiéndole que, de no comparecer en dicho tórmino, sorá declarada rebelde y la parará el perjuicio que haya lugar.

298

HERADOR SANCHEZ, Actorio; domicidado útimamento de la calle del Avemaría, número 28, farmacia; comparecerá, en término de cinco dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración como testigo, en causa por estafa á Gregorio Armendariz, instruída por dicho Juzgado, con el número 602 de 1917.

209

JIMENEZ PEÑALVER, Marcelino; y Patricio Jiménez Peñalver, vecinos que fueron de Mota del Ouerve; comparecerán, en el término de cinco días, ante el Juzgado da instrucción de Belmonte de Cuenca, con el fia de instruirles de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjulciamiento Criminal, en la causa que se instruye con metivo del hallango del cadáver de su tio carnal Ramón Peñalver Saldaña, en un campo próximo al kilómetro 102 de la carretera de Cuenca á Alcázar de San Juan, el día 3 del actual año, apercibidos de que, no haciándolo, les parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

91

LASTRA, José; y estaba casado con María Manuela Trevín Fernández; comparecerá, en término de cinco días, ente el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para prestar declaración en causa por muerte de referida María Manuela Trevín, instruída por dicho Juzgado, con el número 651 de 1917.

211

LOPEZ GARBIN, Severiano; vecino que fué de Candeleda; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Arenas de San Pedro, á fin de ofrecerle las acciones del procedimiento, en sumario que se instruye con el número 162, de 1917, por unerte casual de su esposa Maria Vadillo Hernández.

212

Los padres, esposa é hijos de Maximino Pintado Martínez, de treinta y ocho años de edad, hijo de José y Ramona, y natural de Tineo, fallecido á consecuencia de asfixia por sumersión en el agua la noche del 1.º al 2 de Diciembre último en Blimea, Concejo de San Martin del Rey Aurelio, en este partide; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor de Pola de Laviana á recoger los efectos que obran en el mismo depositados é instruirles de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con respecto al sumario que se instruye por dicho hache con el número 272 de 1917.

213

Los parientes de Valentín Marina Luis que se suicido el 7 de Diciembre último en el Hospital Clínico de San Carlos, donde se encontraba; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría Novella, para prestar declaración en el sumario instruído por dicho Juzgado con el número 703 de 1909

214

Los que se crean parientes de Godefredo Logeborg, de nacionalidad sueca, tripulante del vapor inglés Salvá, comparecerán, su término de diez dias, ente el Juzgado de instrucción del discrito del Este, de Santaeder, para ofrecerles las acciones del procedimiento en causa per hallargo del cadáver de aquél, instrutda per dicho Juzgado.

215

LUCAS PARRA, Manuel; hijo de Ma nuel y Ana; domiciliado últimamente en la celle de Echegaray, número 7, entresnelo izquierda; comparecerá el día 2 de Febrero próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del He pital, do esta Corte, sito en la calle de la Eggrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruído contra el mismo y otros.

216

MARTINEZ SALVADORIS, Delores hija de Salvador y Josefa; comparecerá el dia 15 de Febrero, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del diatrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piaso primore, para celebrar juicio de factas por lo siones instruido contra Pascuzi Santos y otro, bajo el número 2.722 del año 1917.

217

MELLADO GAMALA, Antonio; demici-

liado últimamente en la calle de Don Florentino, número 15 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 31 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hespital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción del Reglamento de Carruajes, instruído contra el mismo y otros.

218

MENUA DEL SENMANAT; sujeto conocido por este nombre, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado filtimamente en Senmanat; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, para prestar declaración en causa por lesiones inferidas á María Codina Asensi.

219

MUÑOZ GAMARRA, Manrique; hijo de Gaspar y de Francisca; domiciliado últimamente en la calle de Jesús y María, número 32, piso segundo; comparecerá el día 2 de Febrero próximo, á las quinco, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por rifia y escándalo, instruído centra el mismo y otra.

220

N., Nicelo; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 28, farmacis; comparecerá, en término de cinco dias, ante el Juzgado de instrucción del cistrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para presente declaración como testigo en causa por estafa á Gregoria Armendáriz, instruída para dicho Juzgado con el número 602 de 1917.

221

NUÑEZ GOMEZ, Feliciana; hija de José y Concepción; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, número 48, segundo izquierda; comparecerá el día 31 del a tual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero; para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruí lo contra la misma y otro, bajo el número 2.114 de 1917.

222

PÉREZ, Pedro; domiciliado últimamente en Fornán-Cabatlero; comparecerá el dia 5 de Febrero próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la cafle de la Eegrima, número-2, principal, para celebrar juicio de faltas, por infracción de la ley de Pesca, instruído contra di mismo 683

22:

PÉREZ ORTIZ, Rafael; de veinticinco shor, de estado soltero, vecino que fué de Rioturbio; se le ofrecen las acciones del articulo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que instruye el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera, sobre homicidio de Manuel Pérez López, padre de aquél.

524

PORRA PÍREZ. Ballasar. (a) Joaquin; de veintinuevo años, natural de Huércal-Gvera, de estatura regular, más bien bajo, tigo grueso, rubio, ojos pardos y verdoces, con pecas en el rostro; comparecerá, rute el Juzgado de Purchena, dentro de de dias siguientes al de la inserción de la presente en la Caceta de Madrid y estatu con la Caceta de Madrid y estatu con la caceta de Madrid y

birle inquisitiva en la causa que se sigue en este Juzgado, sobre hurto à José Miralles Rodriguez, contra el mismo y otros, señalado con el número 57 de 1917, apercibiéndole que, de no comparecer en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

925

PRADOS, Jesús; domiciliado últimamente en la calle del Aguila, 27; comparecerá el día 28 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por daños, instruído contra el mismo, bajo el número 2.577 del año 1917.

228

F RAMOS ALCAIDE, Eduardo; de treinta y cinco años, de estado soltero, profesión empleado; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 42, tercero derecha, para que en término de quinto día comparecezoa ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.968.

227

RIVAS BALLESTER, Nicolás; hijo de Nicolás y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 80; comparecerá el día 28 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo con el número 18 de orden del corriente año.

RODRIGUEZ LOPEZ, Filomena; de treinta y tres años, de estado soltera, de profesión sillera, natural de Ciempozuelos; domiciliada últimamente en el Portillo de Embajadores, número 3, y en la calle de las Peñuelas, número 7, principaí; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos, para ser reconocida por los Médicos forenses en causa por lesiones, instruída por dichos Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarada incursa en la multa de cinco á 25 pesetas y de pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

229

RODRIGUEZ MORENO, Faustino; de diecinueve años, de estado soltero, profesión jornalero, para que en el término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas número 2.068.

RUDI, Juan de Dios; guardaireno que fué de la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España; comparecerá, dentro del término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Monforte á rendir declaración en el sumario número 139 del año último por sustracción de mercancías, apercibiéndole que, de no hacerlo así, le parará el perjuició á que hubiere lugar en Derecho.

SAN MIGUEL FERNANDEZ, Dámaso; domiciliado útimamente en la plaza del Alamillo, número 4, patio; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del dístrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para prestar declaración en causa por lesiones, instruída por dicho Juzgado.

600

SANCHEZ YEBRA, Quintina; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, el día 3 de Febrero próximo, a las diez, para declarar como testigo en el acto del juicio oral de la causa seguida en este Juzgado por corrupción de menores el año 1916 contra Galo Nicasio Acedo Rayo, Felipe López Garrido y otro.

223

SANTA EULALIA HUESTE, Maximino; comparecerá el día 15 de Febrero, á
las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Domingo López, bajo el número 2.389,
del año 1917.

SANTOS MONTAÑO, Ramón; de diecisiete años, de estado soltero, profesión tratante en caballerías, gitano, natural y vecino de Cáceres donde últimamente estuvo domiciliado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coria, para ampliarle declaración en causa que se instruye por rapto.

225

Sujetos tres que en Noviembre de 1916 trabajaban en las obras del Sifón de Rincos, uno vestido de veludillo color café, otro de patén claro, que hablaban castellano, y otro que llevaba blusa del patén comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Trems, dentro del término de diez días, para recibirles declaración en causa por robo, apercibiéndoles de lo que en Derecho hubiere lugar.

336

Unos portugueses que el día 17 de Diciembre último se dice estuvieron en el pueblo de Albergueria de Argañán, sin que consten sus nombres y apellidos ni más señas ni circunstancias; compareceráa, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en la causa que se instruye por hurto de una caballería mayor del vecino de dicho pueblo Francisco Domínguez Lorenzo. 721

237

VICO SANCHEZ, Rafael, (a) Cojosillo; de treinta y un años, hijo de Manuel y de Piedad, de estado soltero, natural de Carriles y vecino de Zújar, profesión arriero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Purchena, para ampliarle su inquisitiva, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar, pues así se ha acordado en causa número 39 del pasado año, por robo á Luis Checha González, vecino de Serón.

ALVAREZ PRIETO, Enrique; de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, hijo de Benito y Dolcres; sin domicilio; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 1.610 de 1917.

239

ARUEJ NAVARRO, María; domiciliada áltimamente en la calle del Piamonte, número 23, primero izquierde; compare-

cerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor Taracena, para prestar declaración en causa por hurto instruída por dicho Juzgado.

240

BERTOTE GLODELA, Emilia; natural de Francia, de cuarenta y dos años, de estado soltera, hija de Carles y Amalia; domiciliada últimamente en la calle de San Carlos, número 15, tercero; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el juicio verbai de faltas por maltrato, señalado con el número 1552 de orden.

241

BONILLA CASTILLO, Ignacio; de veinticinco años, de estado soltero, de oficio jornalero, vecino de Ledanca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sigüenza, al objeto de ser reconocido por el Médico forense y recibirle declaración en causa que en el mismo se sigue por lesiones.

242

CAMACHO ROMERO, Juan Manuel; de veintiocho años, hijo de Antonio y María, de estado soltero, natural de Solana del Pino, vecino de Córdoba, esquilador, sin instrucción; comparecerá, dentro de los diez días alguientes á la inserción de la presente, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, por tenerio así decretado en sumario por hurto.

243

CASTRO, Afredo de; domiciliado últimamente en la calle de Hermosilia, número 62; comparecerá el día 28 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 33 de orden del corriente año.

224

CRUZ VILLACAÑAS, Dolores; natural de Madrid, de diccinueve años, de estado casada, hija de José y Juana; domiciliada últimamente en la calle General Ricardos, 26, patio; comparecerá el día 31 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense.

245

DURAN PALU, Blas; hijo de Pedro y Fernanda, natural de Madrid, de doce años, de estado soltero; domiciliado úkimamente en la calle de Santa Feliciana, número 11, primero izquierda; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chemberí, de esta Corte, para que sea reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones al mismo, instruida por dicho Juzgado bajo el número 493 del corriente año.

240

El Director General de la sociedad Credit Fonsier; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ugíjar para recibirle declaración y ofrecerle el sumario que se instruye en el mismo bajo el número 13 de 1917 sobre estafa, bajo las prevenciones legales.

Juzgados de Primera Instancia.

BERMILLO DE SAYAGO

D. Francisco Valera Fernández, Juez de primera instancia de Bermillo de Sa-

yago y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en autos de pleito de menor cuantía seguidos en este Juzgado, promovidos por el Procurador D. Joaquín Lucas Guerra, a nombre de D. Gregorio Lucas Guerra, vecino de esta villa, contra D. Angel González Prieto, vecino que fué de Salce, donde tuvo su último domicilio, y hoy ausente en América, en paradero ignorado, sobre reclamación de 1.443 pesetas y 73 céntimos, más 10 fanegas de centeno, intereses del 8 por 100 por la deuda principal y el interés legal de la suma de 533 pesetas y 73 céntimos que importan los intereses devengados y no satisfechos, se ha dictado en los referidos autos la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

Asentencia.—En la villa de Bermillo de Sayago, à 3 de Enero de 1918; el señor D. Francisco Valera Fernández, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, vistos los precedentes autos de juicio ordinario de menor cuanta, sobre reclamación de cantidad, autos promovidos por el Procurador D. Joaquín Lucas Guerra, en representación de D. Gregorio Lucas Guerra, casado, mayor de edad, propietario, Oficial del Ejército, retirado, y vecino de esta villa, y bajo la dirección del Letrado D. Francisco Martín García de Costales, contra Angel González Prieto, también mayor de edad, casado, labrador y vecino de Salca, y en la actualidad emigrado en América, en ignorado paradero, y declarado en rebeldía en estos autos:

»Fallo que debo condenar y condeno al demandado Angel González Prieto á pagar al demandante D. Gregorio Lucas Guerra la suma total de 1.443 pesetas 73 céntimos, y el interés de un 8 por 190 anual por las sumas de 260 pesetas, desde el día 20 de Junio último; de 500 pesetas, desde el 3 de Mayo, también último, y de 150 pesetas, de de el 26 de indicado mes y año; el interés legal del 5 por 100, desde el 30 de Junio último, por la suma de 533 pesetas 73 céntimos á que ascienden los intereses devengados y no satisfechos, y los que en lo sucesivo venzan hasta que se consiga el total pago, conde-nandole también al pago de 10 fanegas de centeno, que hará efectivas en el plazo de un mes, á contar de la publicación de esta sentencia en los periódicos oficiales, con especial condenación de costas, incluso los derechos del Procurador, reintegros, multas y demás gastos causados, puesto que á ello se obligó expresamento el demandado.

Así por esta mi sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se publicarán en el Boletín Oficial de esta provincia y en la Gackta de Madrid, para que sirva de notificación á la parte demandada declarada rebelde, definitivamente juzgando lo pronuccio, mando y firmo. Francisco Valera Fernández.»

Y para su inserción en les periódicos oficiales ya citados, para que sirva de notificación en forma legal la sentencia ouyo encabezamiento y parte dispositiva queda transcrita, al demandado declarado rebelde Angel González Prieto, expido el presente, que firmo en Bermillo á 7 de Enero de 1918.—El Juez, Francisco Valera.—El Secretario, Francisco Vola.

X-150

MADRID-CONGRESO

Al Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, ha correspondido por repartimiento un escrito del Procurador D. Luis García Ortega, en nombre de D. Alberto Henduin, manifestando: que su representado era dueño de cuatro Obligaciones hipotecarias, de 500 francos, al 3 por 100 de interés, del ferrocarril de Córdoba á Sevilla, números 42.928, 42.929, 42.930 y 50.483, y las que había adquirido en la Bolsa de París por mediación de la Sucursel de la Sociedad General Agencia de Rolle; que tales valores habían sufrido extravío, y en su virtud hacia la oportuna denuncia, la que ha sido estimada por providencia de este día, y acordado su publicación en los periódicos oficiales, á fin de que den-tro del término de nueve días pueda comparecer el tenedor del título en este Juzgado, sito en la calle del General Castanos, número 1, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 18 de Enero de 1918.—El Secretario, S. S., Bonifacio Suárez.—Visto bueno: el señor Juez, Eduardo Chalud. X—151

MADRID-HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del Distrito del Hospicio de esta Corte, en 20 del pasado mes de Diciembre, se hace saber que el Procurador de este Colegio, don Vic. ute Ruiz Valarino, en nombre de la Socieo. de colectiva francesa «Hachette y Compañi, a», ha formulado demanda por extravio 6 desposesión de 125 Obligaciones al 3 por 1000, de la Compañía de los Cominos de Hier. o del Norte de España, primera serie, cuyo. números son: 40.821, 40.835, 40.837, 40.845, 40.852, 40.857, 45.361, 48.164, 50.403, 50.444, 55.477, 93.335, 104.560 à 104.569, 122.325, 124.336, 165.083, 165.084, 165.649, 165.650. 177.570, 184.786, 189.515, 196.281 à 196.284, 210.023, 220.732, 220.733, 225.795, 225.796, 235.558, 241.112, 245.759, 245.760, 248.020, 248.02., 252.609, 253.445, 253.463, 255.285, 256.760, 256.761, 256.930, 259.509 à 259.522, 263.508 à 263.510, 274.998, 276.812, 298.277, 308.754, 309.491, 310.163 à 310.165, 310.778, 310.809, 324.620, 402.787 à 402.790, 423.654, 446.759, 454.741, 475.372, 481.934, 481.937, 481.938, 522.994 à 522.996, 545.102, 545.126, 557.084 à 557.086, 558.054, 574.862 à 574.870, 574.874, 578.485, 578.486, 608.381, 645.042 à 645.046.

Y se ha acordado admitir dicha den uncia y que se publique ésta en la GACETA DE MADRID, Boletin Oficial de esta provincia y Diario de Avisos, para que en el improrrogable término de nueve días comparezcan el tenedor ó tenedores de dichos títulos, á justificar su adquisición, y se ha prohibido la enajenación y negociación de dichos valores, y en su virtud, por medio del presente se llama á dicho tenedor ó tenedores de dichos valores para que en el expresado término de nueve días comparezcan ante este Juzgado á justificar su adquisición, apercibidos que, de no verificario, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid, 9 de Enero de 1918.—El Secretario, Licenciado Podro Taracens —V.º B.º El señor Juez, J. Oppelt. X-147

MADRID-LA ITNA

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en el expediente promovido por D. Manuel Cano y Basande, para que en unión de su hermana D.ª María del Patrocinio Cano y Barande y del primo

carnal de ambos D. José María Cano y Barande, se les declare herederes abintestato de su tía carnal D.ª María de la Concepción Barande y Sampayo, de se-tenta años, soltera, propietaria, hija de D. Pedro y de D.⁸ María del Patrocinio, difuntos, natural y vecina de esta capital, donde falleció el día 9 de Octubre de 1917, se anuncia el fallecimiento intestado de dicha señora, y se llama á cuantas personas se crean con derecho á heredar-la, con preferencia á sus tres expresados sobrinos que reclaman la herencia, para que dentro del término de treinta dias, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicio en la GACETA DE MADRID, Diario Oficial de Avisos de esta villa y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado con presentación á la vez de los documentos jastificativos correspondientes, previnténdose que si no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid, 14 de Enero de 1918.—El Se-retario. Juan Gereia Inés. X—146 crotario, Juan García Inés.

VILLAR DEL ARZOBISPO

D. José María Martin Claveria, Juez de primera instancia de Villar del Arzobis-

po y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 11 del pasado año, se instruye expediente de información de dominio, á instancia de Gabriel Diago Marco y otros, á titulo de dueños

de la siguiente finca:

Un molino harinero, con su salto, presa, acequia, camino carretero de entrada, plazoleta, balsa y pozo, sito en término de Bugarra, partida del Partidor y del Puente la Acequia, cuyo molino, con todos sus anexos, tiene una extensión, incluso el camino, de 25 metros 13 centímetros de longitud, por 15 metros cuatro centimetros de latitud, y linda todo ello: por Saliente, con Santiago Rodrigo Rosales, camino de carro del mismo molino, en medio; por Mediodía, con Santiago Diago Diago; por Poniente, con las de Pascual Diago Marco y acequia del moline, y por Norte, con las de Gegorio Ro-drigo Cervera; y el camino de estrada al moino, hasta éste, linda: por Saliente, con tierras de los herederos de Joaquin Rosalén y acequia del lugar, Constantino Marco Rodrigo, acequia del Rello y Grogorio Martinez, por Mediodia, con era del moline; per Peniente, herederes de Manuel Martinez Cabailer, acequia del lu-gar. Miguel Martinez Rodrigo, acequia del libile 5 Gorgonio Rodrigo, y per Norte, camino de carro de Gestalgar; y la acequis, que tieno una extensión de 318 metros 60 centimetros de longitud, por 90 centimetros á dos metros cinco centimetres de latitud; linds: por Saliente, con la era del melino; por Mediodia, con Pas-cual Redrigo Marco, María Rosa Quilez, Marcelico Rodrigo, propietario del moli-no Luis Diago, Pedro Pascual, Rodrigo Yuste, Constantino Marco Rodrigo, en representación de sus esposas respectiyas; estribo del puente de hierro y el río Teria, y es para el exclusivo servicio del melino, sia que preste el servicio de riego à predio alguno: por Poniente, el río Turia, y por Norte, con fincas de Gregorio Redeigo, Gregorio Melego, María Rosa Quilez, Victoriano Quilez, Josefa Quilez, herederos de Cipriano Martinez,

herederos de Josquín Rozalén, Pedro Pascual Rodrigo, Marcelino Pérez, Cons-tantino Marco, Pascual Navarrete, Ricar-do Zanón, Pedro Martinez Caballero, Pedro Pascual R. drigo, Vicente Rochina Cervera, Onofre Cánoves, estribo del puente de hierro, una finquita, propiedad del mismo molino, cuyo valor es de 2.500 pesetas.

De dicha finca carecen de título escrito de dominio, y habiendo solicitado la inscripción (de dominio) del mismo, al amparo de los artículos 400 de la ley Hipotecaria y 496 y siguientes de su Regla-mento, en cumplimiento de la formalidad segunda del primero de los artículos citados, y á petición de parte, se publica el presente edicto, por tercera vez, para su inserción en la Gaceta de Madrio, por el cual se convoca á las personas ignoradas á quienes pueda perjudicar la ins-cripción solicitada, á fin de que comparezcan si pueden alegar su derecho, dentro del término de ciento ochenta días, que comenzó á contarse el día 10 de Agosto ultimo.

Villar del Arzobispo, 9 de Enero de 1918.—El Juez, José María Martin.—El Secretario, D. Candela y Polo.

X-151

Juzgados Municipales.

MADRID-CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.126, seguido en este Juzgado contra Federico Bodi Martinez, por actos inmorales, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispogitiva dice asi:

«Seniencia.—En Madrid, á 27de Noviembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido per D. José María P. ieto Urena, Juez municipal, y los Adjuntos don José Menéndez y D. Mariano García; ha-biendo visto el presente Juicio de faltas seguide por actos inmorales centra Federico Bordi;

»Fallamos, condenando al denunciado Fedorico Bodí Martínez, á la pena de cinco días de arresto y cinco pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

*Así per esta sentencia lo proguncia-

mos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ureña.—Mariano García.— José Menéndez.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Federico Bodi Martinez, expide la presenta en Madrid a 30 de Noviembre de 1917.—El Secretarie, Luis Buceta. JO-668

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.146, seguido en este Juzgado contra Estavislao Estriégana Atienza, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen asi:

«Sentencia.—En Madrid, & 6 de Dicieme bre de 1917; el Tribunai municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Jose Maria Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Valentín Gómez y D. Francisco Cañete; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por hurto contra Estanislao Estriégana;

»Fallamos, condenando al denunciado Estanislao Estriégana Atienza, a la pena de seis días de arresto y al pago de las costas del juicio.

Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Frena —Valentin Gómez Ostun. —Francisco Cafiete Rivas.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Estanislao Estriégana Atienza, expido la presente en Madrid à 7 de Diciembre de 1917.—El Se-JO-676 cretario, Luis Buceta.

En al expediente de juicio verbal de faltas número 1.140, seguido en este Juxgado contra Francisco Martinez Puertas. por maltrato, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Seriencia. - En Madrid, & 27 de Noviembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José Maria Prieto Ureña, Jusz municipal, y los Adjuntos D. Mariano García y D. José Menéndez; hablendo visto el presente juicio de faltas seguido por maltrato contra Francisco Martinez Puertas;

»Fallamos, condenando al denunciado Francisco Martinez Puertas, á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

Mai por esta santencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ureña.—Mariano García.— José Menén dez.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación a Francisco Martinez Puertas, expido la presente en Madrid & 30 de Noviembre de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO-669

MADRID-LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.717, seguido en este Juz-gado contra Manuel Martinez Moreno, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Enero de 1918; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Isi-doro Felipe Valdés, y Adjuntos D. Gonzá-lo de la Torre y D. Luis Cuellar, vistas las diligencias de Juicio verbal de faltas se-guidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Manuel Martínez Moreno;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldia ai denunciado Manuel Martinez Moreno, á la pena de diez días de arresto, y pago de las costas del juicio debiéndose notificar esta sentencia por medio del oportuno edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

pAsí por esta nuestra sentencia, juz-gando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—I. Felipe Valdés.—Gonzalo de la Torre Trassierra - Luis Cuéllar. Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al pe-nado rebelde Manuel Martinez Moreno, expido la presente en Madrid a 17 de Enero de 1918. = El Secretario, Licen-ciado E. de las Heras. = V.º P.º: El Juez JO-828 municipal.